

PRESUPUESTO SUNAT 2024

(Segundo Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 263-2023/SUNAT.

En el Nivel Institucional: en el segundo trimestre: mediante la R.S. 092-2024/SUNAT, se transfirió recursos al Fondo de Reserva de Contingencia del MEF; éstas modificaciones se realizaron en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 081, 084, 093, 103-2024-SUNAT/010000.

El Presupuesto Institucional Modificado al segundo trimestre para el Año Fiscal 2024, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Saldo de Balance - ROOC	4,097,468
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - BID	36,460,086
	TOTAL INGRESOS	40,557,554
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	2,253,505,247
	Gasto de Capital	351,671,184
	Servicio de la Deuda	9,113,005
	TOTAL EGRESOS	2,614,289,436